



ACTA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 20 de noviembre del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:37 horas, se celebra la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida inicialmente por el Señor Presidente del Concejo, don **JAVIER AHUMADA RAMIREZ**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el secretario de alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sr. Pedro Figueroa	: Director Control Interno
Sr. Nelson Gutiérrez	: Director Depto. De Salud Municipal
Sra. Eugenia Garrido	: Jefa Depto. Rentas
Sra. Rosa Arenas	: Jefa Depto. De Finanzas
Srta. Karen Gamboa A.	: Encargada Of. de la Mujer
Srta. María Paz Vargas	: Coordinadora Comunal Mujeres Jefas de Hogar
Sr. Marcelo Quital	: Encargado Of. de Emergencia
Sr. Moisés Ramos	: Funcionario Dir. Control Interno
Srta. Alejandra Cortés	: Funcionaria Of. de Emergencia

Público en General.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Patricia Alvarado R.
Transcripción y Redacción : Srta. María Fernanda Rodríguez H.

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS N°18 Y N°32 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2018.	03
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03
03	PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SALUD COMUNAL AÑO 2019.	03 - 15
04	PROPUESTA PARA APROBAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.	15 - 17
05	PRESENTACIÓN INFORME ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO TERCER TRIMESTRE 2018.	18 - 19
06	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO.	19 - 21
07	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE LOS FONDOS ORDINARIOS.	21 - 27
08	PROPUESTA PARA OTORGAR APOORTE AL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR DEL FONDO CONCURSABLE DE EMPRENDIMIENTO CIDEN.	27 - 29
09	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID-2436-494-LE18 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES BIENVENIDO AÑO NUEVO 2019”.	30 - 32
10	HORA DE INCIDENTES.	32 - 34

**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA R.:**
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios, se

Antes de comenzar el normal concejo, quisiera darle la palabra al concejal Mario Undurraga, quien se quiere dirigir a nosotros.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Sr. Presidente, Sres.

Concejales, y funcionarios presentes.

Primero agradecer las muestras de apoyo, y presencia de muchos de ustedes, en el funeral de mi papá la semana pasada. Partiendo por el alcalde, que antes de viajar, fue a la casa de mi papá en Los Niches.

A los funcionarios, algunos gremios, y acuso recibo de sus saludos.

También, en la mañana me reuní con el secretario municipal, para justificar mi ausencia de ese mismo día martes 13, en donde no pude asistir.

Por otro lado, como algunos saben, tuve un accidente vehicular el día domingo, estoy con licencia pero igual vine. Gracias.

1. APROBACIÓN DE ACTAS N°18 Y N°32 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2018.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

Las sometemos a

consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobadas por

unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO ALCALDÍA;

SR. BENITO MUÑOZ C.:

Esta semana no se

cursó correspondencia.

3. PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SALUD COMUNAL AÑO 2019.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. FRANCISCO SANZ A.:

Buenas tardes.

Efectivamente, dice "propuesta para la aprobación de plan", pero en acuerdo con todos, el administrador, en su calidad de subrogante, usted don Nelson, y una reflexión con todos los colegas, lo vamos a dejar en presentación del plan.

Por cuanto, la semana pasada fue bastante agitada y la verdad es que muy pocos concejales asistieron a la comisión de salud, donde se presentó este plan. Creo que se merece un poco mas de profundidad o que se conozca el plan, que es una reflexión, y todos se han excusado y son muy entendibles. Agradezco a todos los concejales que así lo han precisado.

De tal manera, que no existe una mesa mas publica, que la mesa del concejo municipal, la cual es infinitamente superior a una comisión. En donde don Nelson podrá exponer sobre el plan, y emitir comentarios que queden emitidas, y grabar todas las opiniones de los colegas también, asimismo, poder sancionarlo la próxima semana.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

Tendríamos que hacer

concejo extraordinario solo para la aprobación, se podría llamar a comisión antes, lo discutimos y llegar aprobar solamente al concejo extraordinario.

Don Nelson ¿quiere agregar algo?

DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;

SR. NELSON GUTIERREZ:

Es nuestro deber como departamento de salud en representación de la entidad administradora presentar el Plan Comunal de Salud al concejo para su aprobación, y yo sé que los tiempos es una decisión del concejo pero nuestro deber es presentarlo.

Nosotros debemos tener la aprobación antes de final de mes porque debemos trabajar en la parte numérica, y presentarlo al servicio de salud del Maule que ellos emiten una nueva opinión sobre este plan. Entonces, mi rol como director comunal de salud es presentarlo, y someterlo a decisión del concejo. No es mi posición exigir una aprobación de inmediata, yo creo que, si es necesario exponerlo completo en esta reunión, debido a que la comisión pasada hubo muy poca asistencia, no tengo problema en exponerlo.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

La verdad es que hemos estado con varias actividades, y el otro día llamó así como dice don Francisco a comisión, y lamentablemente no pudimos asistir todos por la semana agitada que hemos tenido. Pero si están de acuerdo todos los concejales quizás el día jueves nos podamos reunir temprano en la mañana tipo 10:30 hrs., antes del concejo extraordinario que tenemos.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. FRANCISCO SANZ A.:

De todas maneras, que se exponga con tranquilidad y otorgar la palabra, así se pueda avanzar.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

Y quizás poder sancionar también.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SRA. SONIA MATURANA M.:

Buenas tardes.
Creo que es importante lo que dice Francisco Sanz, pero debo reconocer que el departamento de salud ha tenido un trabajo bastante intenso y responsable, en donde a nosotros se nos envió en un pendrive la información. Además la hemos socializado, y bueno he tenido la suerte de participar en todas las reuniones de comisión. Pero creo que si tenemos el pendrive y ya lo hemos visto, y las posturas y lineamientos de las personas que están encargadas de la estrategia del plan anual de salud 2019, creo que podemos seguir avanzando, ya que están todos los elementos y las dudas se han ido aclarando a medida que hemos conversado.

Es importante que se sancione hoy, creo que estaríamos bien sr. Presidente, y teníamos el pendrive las personas la solicitud...

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. FRANCISCO SANZ A.:

Sonia, muy pocos colegas asistieron a la comisión, démosle una oportunidad para que lo vean.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. SONIA MATURANA M.:

Yo como participé encuentro que esta todo ok. Gracias sr. Presidente.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. RAIMUNDO CANQUIL.:

Buenas tardes.
Bueno, yo participe en alguna instancia con alguna idea. Creo que es un reglamento bastante ampliado, pero sí, me quedó algo. Es por eso, que quisiera tener una mirada un poco mas allá, y comparto mucho lo que dice Francisco, en términos de que podamos darle una mirada.

Estoy muy preocupado con lo que ocurrió en el CESFAM Miguel Ángel Arenas, le di mi cariño y respaldo a los funcionarios, directora, y a don Nelson Gutiérrez. Sobre lo mismo, me quedó dando vueltas si este plan de salud implica algunas medidas –que ya se han conversado-, medidas de mitigación, de seguridad, como las cámaras de vigilancia y otros aspectos que se puedan engrosar.

Yo no sé sr. Presidente, si será prudente o no, considerar esa mirada de seguridad de los centros y consultorios del departamento de salud, ya que en varias oportunidades hemos contado con situaciones inusuales, como la que ocurrió. En donde los funcionarios tuvieron que presenciar.

Por eso mismo, no se si están implícitamente considerados esos aspectos de seguridad en este plan. Sobre eso, no quiero ampliar el debate, pero sí me gustaría mayores medidas de seguridad.

Hablé en alguna oportunidad con el alcalde subrogante don David Muñoz, y en algunas instancias con don Nelson, y aportando lo que dice Francisco, yo no se si están algunas de esas medidas de mitigación o corresponden a este plan considerarlas. Uno, por la gravedad de los hechos, el estado emocional o espiritual por la cual trabajan nuestros funcionarios que debemos dar garantía como municipalidad o concejo.

Me gustaría tener esa mirada de todo el trabajo que se ha hecho, y lo valoro mucho, es importante este instrumento, pero agregarle esas medidas.

Gracias.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

Independiente de este plan comunal, don Nelson, nos contará un poco respecto del tema.

(Realiza presentación el director del Departamento de Salud Municipal Sr. Nelson Gutiérrez del Plan Anual de Salud Municipal 2019)

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Buenas tardes.

Creo que tenemos conocimiento mas o menos cabal de la realidad que tiene la salud primaria y en general.

La solución en realidad, tal como se esta planteando en la educación, es que la salud, la educación, los servicios fundamentales de la comunidad estén en mano del estado. Por ejemplo: la municipalidad de los escasos recursos que tiene, tenemos que entregar nosotros \$1.000 millones, y esto no significa ningún mayor aporte para las tremendas necesidades que hay en salud.

Hay problemas serios, en la estructura afortunadamente habrá algún avance mas o menos importante. Por lo tanto, yo creo que en un análisis que pudiéramos hacer en este instante, o si les parece, en una nueva reunión. Pero les vuelvo a repetir, que no es mucho lo que vamos adelantar, porque hay que reconocer, y lo hemos hecho presente, el gran esfuerzo que realizan todos nuestros funcionarios para solucionar el problema que tenemos en la salud primaria, y además se suma el no tener un hospital, ya que mucha gente recurre a la salud básica primaria.

Hoy escuchábamos en los medios de comunicación un problema que se presentó en el consultorio central, y yo mismo como usuario del consultorio central he planteado por ejemplo, el problema con la reservación de horas para las consultas, que el usuario pudiera salir luego de atenderse de cada consulta periódica con su hora próxima -y tengo entendido que la información que entregaba el director Cesar Castillo daba a conocer que se tomarían algunas medidas al respecto-, así no tener que hacer estadía para pedir nuevamente hora.

También escuchaba las cifras que entregaba el Sr. César Castillo que, el consultorio central no tendría capacidad de mas de quince o veinte mil usuarios, y tenemos una inscripción de 45 o 46 mil usuarios.

La verdad de las cosas es que si no contamos con una política de verdaderamente preocuparnos de los problemas que tiene la comunidad nacional o comunal de los servicios básicos –vuelvo a repetir- como son la salud y la educación, ya que si queremos ser el día de mañana un país desarrollado, tenemos que preocuparnos de esta situación. Los países desarrollados, destinaron todo el dinero necesario para la salud y educación antes de otros proyectos porque esos no podían esperar, y acá tampoco.

Por lo tanto, no se si podamos ahora agotar la discusión porque en una reunión mas no creo que vamos adelantar mucho.

Gracias Sr. Presidente.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Buenas tardes.

Tengo una pregunta ¿Se enmarca dentro de lo legal que el hospital este derivando automáticamente a nosotros cuando son urgencias, o no?

DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;

SR. NELSON GUTIERREZ:

Lo que pasa, es que

dentro del punto de vista de la legalidad, nosotros no dependemos del hospital de Curicó.

El hecho que estén sobrepasado de su capacidad, antes de que la gente espere cinco o seis horas para una atención, han optado en forma arbitraria destinar que vayan a nuestros servicios de urgencia, para el usuario es una solución, pero significa “pasarle la carga al vecino”.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Por eso, yo entiendo que

nuestra primera prioridad es atender a los vecinos, pero nosotros deberíamos hablar con el hospital, ya que estaríamos en el derecho de derivarlos o devolverlos al hospital, o bien pasarle la cuenta, porque gratis nadie trabaja. En el fondo que el gobierno regional tendrá en esta emergencia, ya que falta dos o tres años mas para tener un hospital, y que nos tendrían que dar una subvención especial con algún apoyo.

DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;

SR. NELSON GUTIERREZ:

El año pasado estuvimos

con el alcalde en el ministerio de salud, y una de las propuestas era reforzar nuestros servicios de urgencias para liberar un poco el hospital, y la respuesta del ministerio fue clara. Es responsabilidad de ellos, ya que iban ampliar su urgencia pero está igual.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Bueno, pero mientras es

re cómodo cuando el vecino te solucionan problemas y no te cobra, es fácil. Entonces yo creo que hay que ponerse colorado y actuar en conjunto.

Llevamos problemas de ciudad, y distintamente los colores políticos, entre todos los CORES, parlamentarios, y decir en que en el fondo no nos alcanza.

En la mañana analizamos el presupuesto, y tenemos que traspasar 1.200 millones de pesos que no tenemos, además quedaremos con 1.000 millones de pesos de arrastre para el próximo año. Ante eso, tenemos que ponernos pesados y reclamar.

DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;

SR. NELSON GUTIERREZ:

Hay varias veces que

dejamos al medio a nuestros usuarios. Ejemplo: el tema de diálisis de postrados. Nuestra cartera de las 103 prestaciones, no está el traslado de postrado a diálisis. El hospital lo hizo durante una semana, pero hoy día tuvimos que asumirlo nosotros, no nos corresponde, pero si ese paciente fallece, nos van a culpar a todos.

Nos falta un mejor trabajo en un hospital, de tal forma, de delimitar las funciones que son propias. Lo mismo nos pasa con el proceso de rehabilitación post operatorio.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Pero el hospital no ha tenido ningún empacho en cobrarnos los exámenes médicos.

**DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;
SR. NELSON GUTIERREZ:**

Nosotros teníamos una propuesta, que en rehabilitación, ellos facilitarán el espacio físico del equipamiento y nosotros pudiéramos colocar a nuestros profesionales para dar respuesta a un tema que hoy no se está dando como corresponde.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Eso es lo que pidió Jaime Canales y no se también con Francisco, ya que ese día no pude viajar a Santiago, que es el hospital de emergencia.

Al final la municipalidad siempre paga las consecuencias, no podemos dejar a los pacientes botados, pero también, yo creo que ninguno se opone a que no demos las prestaciones, pero que a lo menos recuperar los gastos.

Segundo, este plan, y ustedes han realizado un estudio largo, y empezar a modificarlo no se que podemos hacer, no tiene modificaciones. Entonces, posponerlo para otra sesión mas, no se si tiene sentido.

**DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;
SR. NELSON GUTIERREZ:**

Quisiera agregar, que el ministerio, incluso hace algunos años atrás los planes eran por tres o cuatro años, y después se iba cambiando solo la programación porque como esta dentro de la estrategia del ministerio 2020 estarán en el mismo lineamiento.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Es muy similar al que tenemos actual 2017 a la composición de los funcionarios.

**DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;
SR. NELSON GUTIERREZ:**

Ha habido algunos conceptos de cambio, y otras prioridades, por el hecho de que tengamos una fuerte población migrante y un aumento significativo de mujeres embarazadas, y esto ha tenido repercusión en las atenciones.

En la mañana se comentaba respecto a las atenciones de los servicios de urgencia, nosotros estamos atendiendo mas personas que antes, lo que lleva a que los tiempos de espera sean mas largos. Además, estamos con un numero de profesionales muy similar a lo que trabajábamos el año pasado.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SRA. SONIA MATURANA M.:**

Insisto, en que debemos aprobar el plan comunal porque tenemos, justamente como decía el director comunal de salud, este plan esta estandarizado.

Nosotros sabemos que los puntos ya están conversados, no podemos revertir situaciones, por ejemplo: los migrantes, ya que los tenemos que atender con los recursos que están. Por eso digo, hay que rendirle homenaje a todos los funcionarios, porque de verdad, siempre las necesidades van hacer muchas, los recursos son pocos, pero tenemos que

salir adelante. También, hay que reforzar al programa, la cartera de servicios, los viales, los diálisis, los exámenes, los pacientes de otras comunas.

Quiero hacer un llamado a nivel de legisladores, ya que se entiende la solidaridad que tenemos que tener como comuna pero creo que es muy importante que la caridad empiece por casa.

Cuando tenemos como 15 mil usuarios en salud que son de otras comunas, que les llegan los recursos a otras comunas, y que tengamos que estar atendiendo además de los migrantes. Tenemos que tener la solidaridad pero hay que ordenar, y yo creo que los legisladores ver de alguna manera dependiendo del domicilio o ver de alguna manera una alternativa porque sabemos que los recursos son escasos, y no “se le pone el cascabel al gato” como se dice vulgarmente.

Estamos en esta instancia para ir dando a conocer y también comprometer a los parlamentarios, diputados, senadores, y también al gobierno para tomar algún tipo de decisiones, porque 15 mil usuarios que vienen de otras comunas es mucho.

Los funcionarios de Curicó atienden muy bien, y eso hace que se corra la voz pero esto es un llamado a las otras comunas –no estoy diciendo que atiendan mal- pero nos ponemos cómodos. Entonces en ese sentido hago una crítica, y se tiene que tomar una medida.

Reitero mis felicitaciones a todos los que trabajan en salud, también tengo mis críticas por algunas horas extras, por los atrasos, pero son cosas que se pueden mejorar, las críticas la hago de forma constructiva.

En ese sentido, la propuesta esta como para aprobarla porque nosotros como concejales no tenemos otra propuesta porque los recursos serán los mismos. Vamos siempre a solicitarle mas al municipio porque estamos en déficit, y se están tomando las medidas con el artículo 45, que los funcionarios se están apretando el cinturón.

Gracias.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Me siento absolutamente derrotado con lo que estoy escuchando acá, creo que mi mensaje no ha llegado a ningún oído.

Escuchar palabras como estandarizado, es lo mismo del año pasado, es lo mismo del ante pasado ¿De qué estamos hablando? Entonces no hagamos nada y próximo año le cambiamos 2019 y lo entregamos, 2020 lo entregamos, 2021 lo entregamos y no hacemos nada. Eso es derrotarse, negarse a una discusión, eso es negarse a poner ideas sobre la mesa.

¿Qué dice plan? Una simple googleada. Plan: idea de modo de llevar a cabo una acción. Es una oportunidad para poner una acción sobre la mesa y ver para donde vamos.

Este plan que he visto, el 80 % son indicadores de cuanta población no somos, cuantos CESFAM tenemos, y eso lo sabemos de memoria.

Yo se que hay 6 CESFAM y hay 2 SAPU. Se cuanta gente existe, trabaja, pero creo que negarse a una mirada de, y vuelvo a reiterar la misma crítica que hice en la comisión: poner algo de futuro

¿En dónde queda la proyección de la comuna en un plan de salud? Nos estamos restando a cualquier tipo de proyección, una proyección en inversión.

Como vamos hablar de la reposición de los CESFAM, como no puede haber algo que diga ahí: “Sabe que mas vamos a reponer el CESFAM tanto, haremos otra sala”. Eso tiene que ir en un plan.

¿Cómo no poder hablar de los 11 mil usuarios que tiene el CESFAM central que atiende a otras comunas?

Cómo no van a tener un plan de decir: no lo vamos a devolver a otra comuna, pero vamos a tener un plan una idea futura, una acción de conversar con los otros alcaldes, de

manera que se mantengan en la comuna y no atoren el CESFAM central, porque ya no damos mas.

¿Cómo no poder hablar de futuro y decir: sabe que mas el CESFAM central, no ha sido tocado por este plan mágico.

Ya que todos nos hemos llenado la boca que han llegado 75 mil millones de pesos y que repondremos los CESFAM, pero estamos olvidando y dejando de lado al CESFAM central, que simplemente está colapsado ¿Alguien ha preguntado que necesita esa gente para mejorar su atención? Necesitan 4 container, y los cuestan entre 3 o 4 millones de pesos ¿Para qué? 2 para sacar kinesiología del SAPU y ponerlo ahí, y otros 2 para los futuros médicos que van a llegar que aún no pueden contratar porque no tiene la famosa rueda de acreditación. Eso como no puede estar en un plan. O siempre vamos a esperar en mejorar la salud, siempre rogándole a papá estado y diciendo que lo haremos con un famoso proyecto.

Si ustedes me dicen que para mejorar la situación del central, este concejo tiene que sacarle una tajada a los 100 millones que gastamos en torta y cóctel anualmente, yo se la saco.

Si a mí me dicen que este concejo tiene que ponerse colorado y no pasarle 160 millones de pesos a la fiesta de la vendimia, y sacar una tajadita para comprar container, yo se la saco y pago los costos políticos. Pero por favor, tengamos ambición de planificar la comuna.

Me niego y me reniego a esto. Me siento fracasado. Le di la oportunidad que lo conversáramos y lo quieren soltar como un jabón, no lo entiendo.

Como no poner algo de planificación de seguridad.

Insisto, que un plan es una forma de ver algo a futuro y ver algo entre todos de la comuna. También se me dice, y lo tengo que decir, el GES se está cumpliendo en un 100%. Sin embargo, tengo un antecedente que hay 17 comunas que no están cumpliendo el GES, entre ellas Curicó, y que estamos perdiendo un 2%, y ahí dice que estamos en un 100% ¿Por qué no lo dice?

Me rehúso a que un plan sea algo estandarizado. Soy de las personas que me gustaría que el plan tuviera alguna proyección, y que tuviera alguna mención de los problemas que tenemos en la comuna.

Es una oportunidad, y los estoy invitando a que sea mas ambicioso, que salgamos de lo estandarizado, que salgamos de lo que hacemos siempre año tras año.

Peligrosamente nos proyectamos hacer lo mismo año tras año.

Algo como el plan de educación que “todos metieron la cuchara”, y no se por qué se nos convocó tanto. En el plan de educación tuvimos alrededor de tres comisiones y todos motivados y entusiasmados ¿Por qué no veo esa misma motivación en salud?

Preferiría una vuelta más, poner algo de futuro, y salir de los estándares y ser un poco ambiciosos en políticas públicas.

Gracias.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. JAIME CANALES G.:**

Presidente la verdad, es

que al igual que Francisco, quedo sorprendido.

Tenemos que pensar en la salud pública, nuestra, y cuando estamos aprobando un plan – le estaba consultando a los gremios- Nadie ha dicho que el plan este mal hecho, pero queremos ver la posibilidad en que podemos aportar.

Es algo importante, que tenemos que tomar en cuenta, y aprovechemos antes para poder aportar.

Les consulté recién a los gremios sobre el plan de salud, y ellos mencionan que recién lo están conociendo, creo que nada perdemos en darle una vuelta mas.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Francisco, para el de educación estuvimos todos de acuerdo, trabajamos, aportamos, y se aprobó de forma unánime porque participamos todos en las reuniones.

Es importante presidente que le demos una vuelta, conversarlo con los gremios, y ver la posibilidad de que manera. Tenemos tiempo, tenemos hasta fin de mes.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

No tenemos hasta fin de mes.

Don Nelson quiere aclarar algunos conceptos con respecto a lo que va en el plan comunal de salud y lo que no va.

DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;

SR. NELSON GUTIERREZ:

Quisiera hacer una

precisión.

En esta presentación, por una cosa de tiempo no presentamos un pequeño video el cual se mostró el otro día en la comisión, y me alegro algo que en esa comisión alguien consultó: ¿Qué tiene que ver este video con salud? Ese video tenía cinco conceptos muy importantes.

Porque si bien es cierto, hay una estandarización los lineamientos que da el ministerio, que no son para un año, sino, que para un periodo, lo cual, año tras año se va adaptando a la realidad y necesidad.

Los últimos planes de salud, no teníamos la realidad, ni la necesidad de abarcar el tema de mayor número de embarazos, no teníamos la necesidad de preocuparnos fuertemente del número de migrantes, no teníamos la necesidad y tampoco era un plan en un programa presidencial el tema infancia. Tampoco era uno de los criterios que cada día se ha ido reforzando el sistema de violencia de género, y que también un tema muy importante en el número de atenciones que hacen nuestros servicios en cada uno de nuestros CESFAM, el tema de salud mental.

Me quedé un poco perplejo cuando me preguntaron por ese video.

La atención de salud no solo es atender enfermo, la atención de salud principalmente está dada a que la gente no se enferme, y que los controlemos a tiempo. De tal forma, si hay una enfermedad ponerle la atención que corresponde, y evitar el número de años de incapacidad y una mortalidad a temprana edad. Ese es nuestro principal objetivo, pero como estamos en un sistema biomédico durante muchos años se trabajó, igual tenemos que seguir atendiendo enfermos, pero si tenemos que dejar tiempo para desarrollar lo otro, y eso no es porque se nos ocurra, sino, porque dentro de las políticas país está establecido y también en nuestra realidad comunal así lo han establecido. Los centros de salud son prioridades que nosotros tenemos que reforzar.

Hace algunos minutos se planteaba la situación de seguridad, yo soy una gradecido de parte del municipio por el apoyo que nos ha prestado en seguridad. También, un agradecido de los directores de establecimiento y de los gremios que hicieron ver con mucha fuerza que ahí teníamos una necesidad urgente. Cuando no ocurren situaciones como la que se dio el jueves queda en evidencia que el trabajo que ha hecho el municipio en esta materia no ha sido equivocada.

Hay tareas que sobrepasan nuestra necesidad, pero también tenemos que tener claro que nosotros como departamento estamos haciendo un trabajo, pero no solo se trata de atender enfermos. Es un trabajo que tiene como objetivo principal, que la gente tenga mejor calidad de vida, que tenga autonomía la mayor cantidad de años posible, y que no sigamos aumentando el número de dializados, porque un dializado cuesta mas de 700 mil pesos mensuales a FONASA, y sabemos que todos que todos los días va aumentando este número. Son nuestros pacientes que mas cuesta educarlos, y que se adhieran a un tratamiento como corresponde. Tenemos hartas tareas, por eso es importante ver donde estamos y lo que hemos avanzado.

El ministerio de salud o este país, una de las cosas que es muy ordenado son los planes estratégicos que se han elaborado durante los últimos años. Es por eso que hay una población menos enferma que antes.

Tenemos un plan de vacuna que es exitoso, es por eso, cuando llega población migrante, nos confundimos en que no todos tienen el mismo estándar de cuidado durante su infancia y juventud.

Entonces, para nosotros como departamento el volver a exponer no es difícil, pero sí, es importante destacar que ha habido un trabajo de un equipo que parte en el CESFAM y que se coordina a través de nuestra unidad, quienes son profesionales que llevan años y no están haciendo lo mismo del año pasado, en eso me siento con mucha responsabilidad plantearlo, ya que la realidad y el avance es distinto.

En los números se refleja que las atenciones han aumentado, en los números de urgencias tenemos mayores atenciones, el número de exámenes que hacemos con pacientes tenemos un mayor número de atención.

La situación que ocurre hoy en el CESFAM central, es una situación que fue por un par de horas, estamos buscando con el director gestionar de mejor manera la entrega de horas, y también nos faltan médicos, pero no vamos a contratar médicos, hemos dado horas extras en distinta modalidad hasta que a final de año tengamos médicos con EUNACOM, ya que no sacamos nada con aumentar la cantidad con médicos que no están validados porque significa más trabajo para los que están ahí, ya que tienen que estar acompañándolos.

Sabemos que hay tres universidades que están egresando profesionales en los próximos días y también sabemos que un número importante de extranjeros dieron su primera etapa, y en los próximos días tendrán su EUNACOM al día. Entonces también tenemos que preocuparnos en como damos esa mejor atención, y de ese CESFAM no nos hemos olvidado, no tenemos terreno y la opción de construir un nuevo CEFAM no existe.

Una estrategia adecuada sería quedar con el edificio del CRS del hospital una vez que se trasladen, porque en ese espacio físico podemos colocar más profesionales, y no se va a notar la eficiencia de su trabajo por el espacio físico.

En la farmacia hemos intentado colocar más gente, pero no atendemos más rápido porque no hay espacio, pero eso también nos llama a reflexionar que no solo tenemos que pensar en el plan estratégico que es para el 2019, sino, que también este mega plan que habrá los próximos años, y tengo entendido que el ministro de salud viene el lunes a firmar este convenio con el gobierno regional. De tal manera, quedaría firme lo ya aprobado por el consejo regional.

Gracias.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. RAIMUNDO CANQUIL.:**
para aprobarlo?

¿Cuáles son los pasos

**DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;
SR. NELSON GUTIERREZ:**

Debe estar en el servicio aprobado con el decreto correspondiente antes del 30 de noviembre, porque el servicio tendrá unos días para hacer la revisión y dar el visto final respecto al plan de salud.

Esto va acompañado de la programación numérica del número de atenciones, lo cual está orientado de parte del ministerio de cuanto son los tiempos de atención por cada profesional, dependiendo de las patologías o del tipo de programa.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SRA. SONIA MATURANA M.:**

Lo que yo debo decir, es que cuando veo entusiasmado a Francisco, y está dando propuestas, de verdad que no me puedo negar pero también tuvimos nosotros las reuniones ¿Por qué no lo agregaste? Somos válidos porque somos la voz de los que no están en ese momento.

Tenemos que poner a disposición las voluntades, les digo sinceramente, si yo tuviera una propuesta, ya que he leído dos veces el plan y he venido a las reuniones, entonces yo no tengo alguna fuera de las que han dicho acá en el asunto de seguridad, de como atraer mas recursos para dar una mejor respuesta. Porque el diagnostico está, tenemos la migración, como crece en los niños la obesidad, en ese sentido también a Jaime lo escucho que quieren aportar. A lo mejor es tiempo que se de para que ellos presenten esas propuestas pero que sea a corto plazo porque yo por lo menos estaba en condiciones de aprobar en forma responsable este plan comunal.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

En la mañana estuvimos conversando respecto al tema y que esto se va a debatir ahora, en eso habíamos quedado.

Respaldar el trabajo que han hecho los asesores comunales, profesionales con respecto a este tema, y yo creo que Francisco tiene razón en varias cosas que dice pero yo creo que en una semana no vamos a cambiar absolutamente nada.

El tema de la salud lo podemos trabajar en conjunto, podemos planificar una mesa de trabajo, y que es lo que queremos de la salud comunal junto a los profesionales del área, con los gremios, junto al concejo municipal encabezado por el alcalde, pero sí, realizar una mesa de trabajo y proyectarnos de lo que queremos de aquí a cinco o diez años de la salud comunal. En una semana no cambiaremos absolutamente nada.

Así que por tanto, llamaremos a aprobar esta propuesta del plan comunal de salud año 2019.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Comparto algunas de las cosas que dice Francisco Sanz porque obviamente todos soñamos que no tuviéramos problemas en salud, pero difícilmente con el escaso presupuesto y como esta compuesto hoy el per cápita por la población validada que tenemos que es bastante importante, es difícil que podamos hacer mas cosas. Estamos "atados de mano".

A municipalidad tiene que aportar no solo para hacer inversiones, no solo cubrir los gastos básicos de salud 1.000 millones de pesos, aparte de eso queda un déficit de 1.000 millones de pesos que serán deudas arrastre para el 2019.

En el tema de la reposición, si bien, todos estamos por reponer los CESFAM pero no se si será necesario, ya que ya están dos CESFAM que se están reponiendo, mas un CECOF. Además de todas las conversaciones que ha habido a nivel de concejo con algunas autoridades regionales se le ha manifestado nuestro gran interés en que nos pasen el centro de referencia. También se ha conversado que si nos entregan el edificio completo no tendremos las "lucas" para mantenerlos.

Entonces, el tema de la salud es complicada, y no se si por dos o tres reuniones que tengamos de aquí al martes o antes de la próxima semana se podrá cambiar algo.

En todo caso, como este es un concejo democrático, yo soy presidente, y vería la postura mayoritaria antes de someterlo a votación.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. RAIMUNDO CANQUIL.:

Estamos en una instancia democrática, y considero que esta es una herramienta de carácter estratégico. Por lo tanto, asumo que es un plan que mantiene objetivos, se pueden crear otros objetivos, pero por sobre todo me interesa el plan de acción. Hay muchos planes de acción expuestos y que están en este tremendo instrumento, y luego de tres tomos creo que esta la validez. Pero tampoco me niego a que podamos hacer observaciones si hay recursos comprometidos por nosotros.

Entonces yo digo, si hay compromisos por mas de 1.000 millones de pesos, en las cuales vamos a tener que seguir aprobando ¿por qué no se puede hacer algún tipo de observación? A lo que me contestó muy bien don Nelson.

Estamos en contra los tiempos, y eso también no es menor. Estuvimos muy cerca del 15 de noviembre para aprobar el PADEM, y después tuvimos el tiempo de la ejecución presupuestaria que viene el 15 de diciembre.

Tal vez, es un impedimento porque uno no quiere tampoco trabar al municipio o al departamento de salud, pero creo que esta instancia válida como dicen los colegas que tengamos una mirada no a cinco años, sino, que cada año. No solo tener una mirada estratégica del plan de salud de nosotros. Tal como vemos que estamos colocando 1.000 millones de pesos y resulta que el consultorio central, no lo proveemos de cuatro container que vale alrededor de 4 millones de pesos cada uno.

A lo que voy, es que si estamos en condiciones de aprobar esa cantidad, y no les tenemos algo básico para poder sustentar su trabajo, yo creo que ahí estamos mal.

Entonces, si n lo podemos arreglar de un año para otro, y nadie nos puede asegurar que van a estar esos insumos requeridos, creo que la cosa no esta equiparada.

Por esta vez, la idea es aprobar pero si me quedo con varias cosas. El plan de acción tiene que ser muy claro; ¿que ataca?, ¿hacia dónde va?, ¿Qué se hace con los recursos que aprueba este concejo?

Tener esa mirada estratégica de poder mejorar el plan y ahí estamos convocados nosotros a querer mejorar el plan.

Gracias.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SRA. SONIA MATURANA M.:

Estoy de acuerdo en aprobarla, y sí, que cada concejal que quiera anexar observaciones y propuestas, sean consideradas en un anexo por la premura del tiempo.

Creo que lo que dicen los colegas hay que considerarlos pero no hay que atrasar los compromisos que tenemos como departamento de salud.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. FRANCISCO SANZ A.:

Cuando uno escucha a Nelson, me vuelve la esperanza y el alma al cuerpo. Lo digo en serio. Porque en su intervención él se proyecta.

Por lo tanto, si uno ve que el director, por qué renunciar a dejarlo en un papel por escrito, no lo entiendo.

Yo no quiero renunciar aquello y no se trata de andar felicitándose unos con otros.

Pero sí hagamos un plan de acción como lo describe don Raimundo Canquil.

Si lo van a votar ahora, yo lo rechazaré porque la mayoría habla de que es posible mejorarlo, o al menos, que se garantice que en el 2019 al 2020 lo veremos en comisiones. Había hablado también con Sergio Olave de poder otorgarles la palabra a las personas para que nos pudieran enriquecer. No descarto en que si le damos la palabra algunos gremios o jefes pudieran agregar algo o participantes de la dirección de salud o directores. Pero no veo por qué renunciar a poner las cosas en un papel.

DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;

SR. NELSON GUTIERREZ:

Si bien es cierto, el plan anual es una programación de salud para el año 2019.

Nosotros la entregamos la primera semana el mes de noviembre.

Primero nos tienen que entregar los lineamientos el servicio de salud del Maule, los cuales fueron entregados el 10 de octubre, en donde hicimos una jornada transversal con los directores, los encargados de cada uno de los programas de los CESFAM, y de los coordinadores comunales. La propuesta se realizó en base a estos lineamientos que entrega servicio de salud del Maule, y nosotros no podemos empezar a programar hasta

que el servicio nos diga como se hará este año, y eso es lo primero que hacemos. Si bien, se llama plan pero es una programación de atenciones durante el 2019.

Yo se que el municipio tiene varias herramientas estratégicas de planificación y como salud siempre hemos estado atentos, que es el plan comunal que incluye todas las áreas municipales, las cuales se trabajan de 4 a 8 a 2 años. Está el plan regulador. Y ustedes dirán: ¿Qué importancia tiene para salud? Pues tiene una importancia vital; donde se construye, como son las calles, áreas de esparcimiento, calidad de la vivienda, los espacios para la familia, los colegios, las distancias, los centros de salud, el prever donde estarán los espacios suficientes para construir nuevos centros de salud. Por otro lado, no podemos seguir hablando de la obesidad y no nos jugamos nada, pero seguimos creciendo en nuestra comuna en todas las esquinas, y en todos los barrios se vende comida chatarra. Se privó de los colegios porque hubo una normativa de no mas comida chatarra.

Sin embargo, se trasladó a la puerta del colegio, a la puerta del CESFAM. Entonces, son una serie de instrumentos que tiene el concejo, y que tiene la municipalidad para hacer una planificación estratégica del desarrollo de la comuna. En donde, un papel importante juega salud y nosotros hemos estado presente en los talleres que ha realizado el municipio, a través de SECPLAC, en lo que son las observaciones, sugerencias.

La urbanidad da calidad de vida, ya que si la gente vive bien no se enfermará. Todos deseamos tener mas espacios abiertos, mas plazas, y eso mejorara la calidad de vida.

Es por eso, que nuestro equipo del departamento estamos disponibles a cualquier tipo de discusión respecto a estos temas que sabemos que influyen en el día a día en la calidad de vida de las personas.

No tenemos que olvidarnos de que si bien se llama plan pero es la estrategia para la programación y la planificación del trabajo, según lo que establece el ministerio.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. JAIME CANALES G.:

Solamente aclarar que aquí todos estamos dispuestos a trabajar, porque usted denante dijo “pongámonos a trabajar”, y yo creo que estamos todos dispuestos a trabajar. De hecho, nunca nos hemos negado a las cosas que el alcalde nos ha propuesto. Creo que este cuerpo colegiado está dispuesto a apoyar esta administración. Además, cada vez que ocurre un problema yo llamo directamente a don Nelson para solucionar el tema.

Esto me parece a una respuesta que me dio en el hospital “no hay posibilidad de colocar contenedores”. Entonces, traslademos los pacientes para Teno o para Molina, esa es la solución que se dio, y ese es mi gobierno, al cual culpo. Lo digo con mucha responsabilidad, mi gobierno no ha sido capaz de agrandar el hospital de Curicó con contenedores, sino, que dijo: mandemos los pacientes para Talca o Molina, y no quiero que al departamento de salud le pase lo mismo por seis o siete millones de pesos que tengamos que invertir para solucionar “en parte”.

Si el alcalde me dice “Jaime tenemos que hacer la Fiesta de la Vendimia con 50 millones de pesos porque dejaremos 100 millones de pesos para salud”, yo no dudare en alzar mi mano aunque todo Curicó este en contra, porque la salud es lo primero.

Cuando veo que la gente del gremio, y sigo insistiendo, me dice que no tenía conocimiento, y veamos la posibilidad de que el gremio pueda ver que es lo que les gusta y lo que no les parece.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Hemos tenido el tiempo suficiente como para discutir y traer las propuestas a este concejo. Ya hemos planteado que el tema de la salud es una cosa muy compleja.

Resumiendo, en que la educación y la salud deje de ser un negocio, y sea una atención del estado para servir a la gente. Mientras no se solucione eso, tendremos que seguir con una política de subvenciones, y en eso tendremos que seguir buscando soluciones, pero no lo arreglaremos hoy o con una reunión mas.

De todas maneras aprobamos este plan que son los anhelos, los deseos, estrategia a seguir y podamos seguir trabajando o buscando los medios para hacer una cosa puntual.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA R.:
plan anual de salud año 2019?

¿Quiénes están por aprobar el

Aprobado por mayoría.

ACUERDO N°310-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA PLAN ANUAL DE SALUD COMUNAL, AÑO 2019

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Noviembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, el Plan Anual de Salud Comunal, Año 2019, presentado a su consideración por el Director del Depto. Comunal de Salud.

Dejase establecido que dicho documento digitalizado quedará en poder del Secretario Municipal para los fines que haya lugar.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Sonia Maturana Martínez

Se abstienen de la votación los Concejales; Sr. Raimundo Canquil Vargas, Sr. Jaime Canales González y el Sr. Francisco Sanz Abad.

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en un cometido en el extranjero.

4. PROPUESTA PARA APROBAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;
SR. NELSON GUTIERREZ:

La municipalidad de Quillota, es una municipalidad que tiene un modelo de salud familiar mucho mas avanzado que otros municipios del país.

Bueno, no en vano, el alcalde como el director de salud llevan mas de 20 años en esa función, y además de eso, ellos son los referentes técnicos habituales, quienes se encargan de asesorar a la Asociación Chilena de Municipalidades, en todos estos convenios y compromisos que adquiere la atención primaria con el ministerio de salud.

Nosotros hemos estado trabajando hace algunos años en el tema de la capacitación. Ellos tienen un sistema muy innovador que son las escuelas de capacitación. En donde, en varias ocasiones hemos sido invitados para que participe algunos de nuestros funcionarios.

La idea de llevar adelante este convenio, no solo en acciones de salud y de capacitación, sino, que también en términos generales.

Como cualquier acuerdo entre municipios, nosotros lo hicimos llegar a través del funcionario del concejo, para que así cada concejal tuviera una copia de este convenio.

Lo primordial sería poder llevar a cabo estas escuelas de salud en conjunto con la municipalidad de Quillota.

Hemos tenido visitas y poder realizar pasantías, como por ejemplo; Quillota tiene un CESFAM para enfermos y tiene CESFAM para sanos. EN el CESFAM para enfermos ven todo lo que es crónico y morbilidad. Y en el CESFAM para sanos, atiende el dentista, matronas, control del niño sano, control de la fertilidad de las mujeres.

Eso significa que los pacientes que tengan un control con medicamentos y el cual deben ser tratados, se tiene un CESFAM que se encarga de esto, y otro que solo se dedica a la atención de prevención, promoción de salud, y los controles; especialmente en la etapa de infancia y , y adultos que aún no están con patologías complejas.

Esta comuna tiene entre otros adelantos una casa de acogida para enfermos terminales que es atendido por el municipio.

También tienen la ventaja de que su alcalde es médico, y regularmente es quien atiende a los pacientes que están en ese centro de salud, y ellos cuentan con el apoyo de algunos recursos de parte del ministerio para hacer este tipo de atenciones.

Ellos tienen convenio con la municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso y otras a nivel a nivel país. Es por eso que hemos considerado someter al concejo lo importante que sería que se aprobara este convenio para realizar acciones en conjunto con la municipalidad de Quillota.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA R.: Don Nelson ¿estas prestaciones son subsidiadas o son aportes que da el estado?

DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;

SR. NELSON GUTIERREZ: Ellos tienen dos modalidades. La modalidad de que han tenido proyectos bastante innovadores que han manejado mucho el plan piloto principalmente por la cercanía que ellos tienen con el trabajo de la asociación chilena de municipalidades y el ministerio. Muchos programas se han puesto en marcha con ellos, lo cual han servido para implementarlos en otras regiones del país.

Nosotros hemos llevado nuestra iniciativa de como funcionan los SAR porque ellos están en etapa de término de la construcción de sus servicios de urgencia, y hemos hecho un trabajo, y la idea es que se formalice hoy. De tal forma de tener los respaldos de parte de cada uno de los municipios.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA R.: ¿Consultas, dudas?

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. MARIO UNDURRAGA C.: Conozco este modelo, en algún momento participé en una capacitación de salud y estaba este alcalde, y el modelo es bastante novedoso.

Llegamos a lo que se dijo recién ¿Dónde tener, si apenas tenemos 1 CESFAM si estamos colapsados?

El grave problema que tenemos acá son los espacios físicos, y el tener separado el central en dos partes, así al final evitar desplazamientos.

Tal vez, los CECOF podrían hacerse satélites de estas atenciones que no son médicas, son de prevención mas que de curación.

Lo felicito por esto, creo que es bueno para la municipalidad, y no implica costos.

DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;

SR. NELSON GUTIERREZ:

Agregar que sus pacientes se

atienden en cualquier CESFAM de la comuna.

Como tienen ficha electrónica, esta todo implementado para atender a las personas de cualquier sector de la comuna.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SRA. SONIA MATURANA M.:

Creo que es muy importante

siempre realizar alianzas estratégicas y firmar convenios, porque si uno tiene una experiencia exitosa podemos ser como redes realizar acciones en conjunto.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

Lo sometemos a consideración.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por mayoría.

ACUERDO N°311-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Noviembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Quillota y la Ilustre Municipalidad de Curicó. Documento que se adjunta al presente Acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Encomiéndese al Depto. Comunal de Salud Municipal, elaborar el convenio de colaboración suscrito entre las partes y realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en un cometido en el extranjero.

Don Nelson Gutiérrez agrega:

**DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;
SR. NELSON GUTIERREZ:**

Al comienzo de la sesión se había planteado que se pudiese haber informado de los hechos que ocurrieron en el CESFAM Miguel Ángel Arena, para lo cual ese día, yo informé constantemente a mi jefe superior directo, el cual en este caso era don David (Administrador Municipal), indirectamente haciéndole llegar la información al alcalde protocolar (concejal Javier Ahumada).

Pero sigo pensando que cuando hay un hecho tan doloroso en un centro de salud, sigue para nosotros como departamento, una situación muy grave.

Esa información se hizo llegar formalmente al alcalde subrogante, y también se envió al servicio de salud del Maule, porque para ellos no es mas que una noticia, sino, que están preocupados de que manera pueden ayudar.

Quisiera agradecer significativamente el esfuerzo que ha hecho el municipio en materia de seguridad, especialmente en el CESFAM Miguel Ángel Arenas y en el central, ya que contamos con cámaras de televigilancia y con el apoyo de un guardia de las 08:00 hrs a las 20 horas, siendo un apoyo para los funcionarios y tranquilidad para los usuarios.

El hecho que ocurrió, nosotros tenemos las grabaciones, y se les entregó a la policía, pero pareciera que fuera una discusión muy simple y muy rápido, donde el guardia no pudo actuar, fue muy sorpresivo.

Nuestros funcionarios quedaron bastante choqueados ya que les toco atender a una persona que sabían que estaba en riesgo vital.

Por otro lado, agradecer la disposición que tuvo la asociación chilena de seguridad que nos envió el día viernes a medio día un psicólogo especialista en contención de este tipo de circunstancias que está trabajando especialmente con los funcionarios que estuvieron cerca de la situación.

En el momento lo mas adecuado de mi punto de vista era no seguir atendiendo por el grado de intranquilidad que tenían los funcionarios. Especialmente cuando ocurrió el hecho llegó un número importante del agredido buscando revancha. En el interior del establecimiento no se tenía la seguridad suficiente, y lo otro nuestros profesionales no estaban emocionalmente para hacer una buena atención médica o tratamiento. Se fueron atendiendo a las personas que estaban en el establecimiento y despachando gradualmente.

Al día siguiente se tomaron todas las medidas regulares, y lo que sí, nosotros como departamento estamos trabajando con nuestro equipo de prevencionista como verificar en aquellos aspectos que pudimos haberlo hecho mejor. De tal forma, tomar las medidas correspondientes y hacer los simulacros y estar entrenados constantemente para cualquier contingencia.

Para el departamento de salud sigue siendo una situación grave, ya que ocurrió al interior del establecimiento.

En nuestros registros no hay ninguna atención prestada involucrada a las dos personas en este hecho.

**5. PRESENTACIÓN INFORME ESTADO AVANCE EJERCICIO P ROGRAMATICO
PRESUPUESTARIO TERCER TRIMESTRE 2018.**

(Realiza presentación Moisés Arenas, funcionario de la Dirección de Control Interno, sobre Informe Estado Avance Ejercicio Programático Presupuestario Tercer Trimestre 2018, el cual fue entregado a cada uno de los concejales)

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA R.:**

¿Consultas, dudas?

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. RAIMUNDO CANQUIL.:**

Establecer también la deuda flotante de arrastre del año anterior de educación alcanza los 35 millones de pesos.

Lo que sí me llama la atención, es con respecto a la deuda de salud. Se dijo en concejo que tenía una deuda de 1.000 millones de pesos pero ustedes aquí advierten que es cercano a los 390 millones de pesos, entonces hay una diferencia bastante importante en la certeza de los documentos de la auditoria con lo mencionado anteriormente.

Pero en general, la ejecución presupuestaria estaría mas o menos dentro de lo establecido.

DIRECTOR CONTROL INTERNO;

SR. PEDRO FIGUEROA.:

Esta información se refiere a todo lo que esta contabilizado en el departamento de salud y que forma parte del presupuesto. Puede que la auditoria abarque mas de un tema de lo que es el presupuesto como deuda pendiente.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. FRANCISCO SANZ A.:

Efectivo, se los dijo en comisión de finanzas don Raimundo que era mas de 1.000 millones, y seguramente a ustedes les aparecerá cuando volvamos a tener un arrastre por la plata que no se le cancela al hospital de Curicó. Eso tendría que ser reflejado en el cuarto trimestre.

Solo señalar que tenemos pendiente la última comisión para ver el tema de como se ha ido avanzando para ver el déficit de salud.

Gracias.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. MARIO UNDURRAGA C.:

No sé si aclara en la página 24 en salud, material y útiles quirúrgicos de presupuesto vigentes a \$1.422.000, y se han pagado \$568.367, ahí tenemos un déficit de 900 y tantos millones de pesos mas o menos, quizás eso podría ser.

En matemática pura, un $\frac{3}{4}$ deberíamos tener cumplimiento, y en lo que es licencias médicas tenemos un 35%, en ingresos corrientes tenemos un 62%, y la diferencia son muchos millones de pesos.

Son observaciones que uno puede hacer pero ustedes no tienen la solución.

En las subvenciones deportivas me llama la atención los \$58 millones son \$6.050.000, y un poco de lo que alega las instituciones, ya que estamos terminando el año y las subvenciones se van a entregar. ¿Es por qué no se han rendido o por que no se han entregado?

Sra. Rosa Arenas (Jefa Depto. De Finanzas) responde desde el público que son subvenciones que se entregaron en septiembre.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

Moisés por la presentación.

Muchas gracias Don Pedro y

6. PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO.

JEFA DEPTO. FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS:

Cementerio Municipal, los gastos disminuyen lo que es aporte del empleador en \$4.000.000.-, y aumenta en remuneraciones variables en \$4.000.000.-. Esto es para el término del pago de sueldos en diciembre del 2018.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA R.:**

¿Consultas, dudas?

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

¿Sería posible tener el detalle de los funcionarios? ¿Por qué aumenta tanto las remuneraciones?

**JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS:**

Es por el trabajo de horas extras que han realizado durante el año.

Es por el trabajo de

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

hay demasiados funcionarios.

Igual necesito, ya que

**JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS:**

municipal tendría que solicitarlo.

Sí. Al secretario

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

\$4.000.000.- para horas extraordinarias?

Rosita ¿Estos son

**JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS:**

Sí. Es para que no nos falte en el pago de las horas extraordinarias en el mes de diciembre. Especialmente en noviembre tuvieron mas actividades, lo que es 1 y 2 de noviembre, mas la atención que hubo a la comunidad, por el aniversario del cementerio municipal que viene que se realizará una corrida nocturna. Entonces yo siempre pongo mas, pero no se gastan los \$4.000.000.-

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Estos \$4.000.000.- de horas extraordinarias ¿se condicen con un gasto similar con el del año pasado?

Estos \$4.000.000.- de

**JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS:**

que el del año anterior pero por \$2.000.000.- anual.

Sí. Fue un poco mas alto

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

mas?

¿Por qué \$2.000.000.-

**JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS:**

Porque este año ha habido mas actividades distintas a las del año pasado, corridas nocturnas, feriados, se ha atendido a mas gente. Es por eso que hemos tenido esa variación.

Porque este año ha

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

información que solicitó Mario Undurraga, rechazaré.

A la espera de la

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA R.:
consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a

Aprobado por mayoría.

ACUERDO N°312-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Noviembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos del Cementerio Municipal, de fecha 20.11.2018, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N°1893/2017.

	Financiamiento	Aumentos
1° GASTOS:		
<u>DISMINUYEN:</u>		
215.21.03.004.002.000 APORTES DEL EMPLEADOR.....	\$4.000.000.-	
	<u>\$4.000.000.-</u>	
2° GASTOS:		
<u>AUMENTAN:</u>		
215.21.03.004.003.000 REMUNERACIONES VARIABLES.....		\$4.000.000.-
TOTALES	<u>\$4.000.000.-</u>	<u>\$4.000.000.-</u>

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Sonia Maturana Martínez

Vota en contra de la votación el Concejal Sr. Francisco Sanz Abad.

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González.

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en un cometido en el extranjero.

7. PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE LOS FONDOS ORDINARIOS.

JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS:

Se creó el nuevo proyecto que es Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida año 2018 comuna de Curicó, el cual viene para ayuda del Departamento de Agropecuario para los animales. Consiste en la contratación de los profesionales que atenderán al trabajo veterinario. Este es un nuevo proyecto entregado por la Subdere, se adjuntó también el documento del traspaso de recursos por \$31.908.184.-

(A continuación se da lectura a modificación presupuestaria)

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA R.:**

¿Consultas, dudas?

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Sin duda comparto plenamente el tema de los “perritos” sobre la esterilización. Estos \$500.000.- Comisión Servicio en el Extranjero y los \$100.000.- Comisión en el Extranjero Personal a Contrata ¿Es por el viaje del alcalde?

**JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS:**

Es para regularizar el viaje que se realizó.

Es para regularizar el

El gasto que hubo por el alcalde fueron \$700.772.-, y por la persona a contrata fueron \$642.000.-

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Estimado Francisco, yo también soy concejal de oposición, pero decir que el alcalde fue a vender vino, no me parece. Fue a ver un tema de la ciudad y de promoción turística. Hay que ser mas cuidadoso en eso. Con todo el cariño que te tengo.

Rosita, en los ingresos aumentan \$45.000.000.- en arriendo de mercado municipal ¿eso es porque subieron los arriendos? ¿Estaba atrasado? ¿Por qué se producen los aumentos? ¿Hubo una mayor recaudación? ¿O no estaba bien presupuestado?

**JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS:**

Ha habido una mayor recaudación, la gente ha cancelado las deudas que tenían atrasadas, y esto ha hecho que arriende los ingresos de arriendo de mercado aumente.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

En el presupuesto, según mi entender, debería estar el total de los ingresos del mercado.

**JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS:**

En el presupuesto anual deberían estar los ingresos totales, y esto es un mayor ingreso que hemos tenido por deudas que ha cancelado la gente.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

¿Y el cerro Condell?

**JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS:**

Ustedes aprobaron también el aumento del arriendo cuando se traspasó el arriendo cima cerro Condell. Esto lo hicieron en junio o julio respectivamente, y con el ingreso que ya teníamos estaba el total del presupuesto pero nos faltaba el pago que hace una radio por la emisora que se paga mensual que es un monto de \$480.000.-

CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Por qué disminuyen
\$5.000.000.- materiales y otros de turismo?

JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS: Esto ayuda en parte a cubrir si
es que tenía mayores gastos el viaje al extranjero que tenía el alcalde. Había un mayor
presupuesto, se dejaron \$8.000.000.-; \$2.000.000 se gastaron en lo que se traspasó a la
corporación cultural.

CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Por qué disminuyen
\$20.000.000.- los guardias?

JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS: Yo siempre presupuesto un
costo mayor a lo que podamos tener el presente año. Creo que se ha trabajado mas este
año con guardias municipales, y se ha contratado menos guardias externos. Por lo cual,
no hemos tenido que pagar para grandes actividades, lo que es guardia externo.

CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿El estadio La Granja no está
traspasado a la corporación deportiva?

JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS: No. El estadio La Granja no
está traspasado en comodato a la corporación de deportes, por eso seguimos con la
mantención del lugar. Ha habido mayores gastos por la cantidad de partidos que se han
realizado y todos lo arreglos que se han ido desarrollando

CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿El arriendo fotocopiadora los
\$5.000.000.- es por el nuevo contrato?

JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS: Si. Es por el nuevo contrato que
se comienza a pagar estos dos meses que serían la diferencia.

CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.: El Plan de la Esterilización
Responsabilidad Compartida año 2018, los \$31.908.184 ¿Hay que gastarlo en los
próximos dos meses?

JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS: Tenemos un plazo de 10
meses, es una contratación a largo plazo.

CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. SEBASTIAN MATURANA M.: Solamente la inquietud de la
mantención del estadio La Granja que son \$10.000.000.- y se les está pagando que son 2
millones y algo por mantener el pasto en buenas condiciones. Me gustaría saber el detalle
de esos \$10.000.000.-

JEFA DEPTO. FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS:

Esos son los mayores gastos que tiene la mantención del estadio La Granja en general, no es solo para la persona. La de la persona es un contrato que se mantiene para el año. Recuerden que en el estadio hemos la luminosidad, el ingreso y todo lo que es gasto dentro del estadio.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. SEBASTIAN MATURANA M.:

¿Cuándo se puede saber el detalle del Plan Nacional de Esterilizaciones Compartidas año 2018?

JEFA DEPTO. FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS:

Ese es un proyecto que está aprobado por la Subdere, esos recursos fueron enviados para la contratación de profesionales que trabajaran directamente con don Patricio.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. SEBASTIAN MATURANA M.:

También me gustaría ver el tema de los \$20.000.000.- que se gastaron en la Fiesta de la Primavera.

JEFA DEPTO. FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS:

Lo estoy rebajando lo que tenía en la Fiesta de la Primavera \$20.000.000.- porque ustedes aprobaron \$17.000.000.- entregados a la corporación cultural, mas \$3.000.000.- que fueron entregados en la Fiesta del Malón, que eso siempre abarcaba lo que era la Fiesta de la Primavera que se dejaban con presupuesto para este año. El gasto es cuando la corporación les da a conocer el detalle.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. JAIME CANALES G.:

Quiero ver el tema de la publicidad que dice Servicios de Publicidad \$10.000.000.-, y luego Servicios de Amplificación.

JEFA DEPTO. FINANZAS;

SRA. ROSA ARENAS:

Esa es la amplificación que se contratan para todos aquellos grupos que nos piden, porque nosotros si ustedes verifican tenemos Centros de Acción de la Mujer durante todo el año.

Primera modificación que realizo a estos recursos, y antiguamente si ustedes recuerdan pasábamos haciendo modificaciones de Servicios de Publicidad, Arriendo de Amplificación, Arriendo de mesas. En cambio, este año tuvimos un presupuesto el cual supimos trabajar, pero para finalizar por todo lo que vienen de las actividades de la Teletón usted sabe que es un gasto un gasto grande donde tenemos que arrendar amplificaciones.

También, las actividades de final de año que tienen muchas organizaciones comunitarias que nos solicitan amplificación. Es por eso que se esta haciendo un mayor ingreso.

El de la publicidad es por todas aquellas notas que salen en el periódico, los saludos y todo aquello que realizan ustedes, y las actividades que son informadas a la comunidad de publicidad.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. JAIME CANALES G.:

¿Pero esa publicidad es solamente para el alcalde o para la municipalidad de Curicó?

**JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS:**

La municipalidad de Curicó, si usted verifica, hoy no se puede decir “dirigida al alcalde” o con nombre, debiera decir para la municipalidad de Curicó. Así lo exige hoy la contraloría.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA R.:**

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración

Aprobado por mayoría.

Justifican rechazo concejales

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Yo también quiero mucho a don Mario, y por mas que ocupemos la pirotécnica lingüística, lo cierto es que el alcalde fue a una feria donde venden vino. Hay otras ferias donde se hace turismo y se puede vender la ciudad o promocionar. Rechazo por aquello.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. JAIME CANALES G.:**

Rechazo justamente por lo de la publicidad, porque creo que la publicidad que se esta haciendo aquí en la municipalidad de Curicó, se está utilizando para solamente para la campaña de un candidato a concejal y también para un candidato a diputado. Es por eso que rechazo. Lamentablemente el departamento de comunicaciones esta trabajando solamente en política. De hecho, un candidato a concejal fue encargado y coordinador de la Teletón.

ACUERDO N°313-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Noviembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°10 de los Fondos del Ordinarios Municipales, de fecha 20.11.2018, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N°1893/2017.

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1°	CREAR, en el Presupuesto Municipal, en el Subtítulo 31 ITEM 02 :		
215.31.02.004.114.000	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2018 COMUNA DE CURICO		
2°	INGRESOS		
	AUMENTAN		
115.03.02.001.001.000	BENEFICIO MUNICIPAL (PERMISOS DE CIRCULACION).....	\$	27.000.000
115.03.02.002.000.000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES.....	\$	10.000.000
115.05.03.002.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE.....	\$	45.859.983
115.06.01.001.000.000	ARRIENDO MERCADO MUNICIPAL.....	\$	45.000.000
115.06.01.003.000.000	ARRIENDOS CIMA CERRO CONDELL.....	\$	3.200.000
115.06.01.004.000.000	OTROS ARRIENDOS.....	\$	400.000
115.08.02.001.001.000	MULTAS LEY DE TRANSITO.....	\$	15.000.000
115.08.02.001.003.000	MULTAS 2DO. JUZGADO.....	\$	25.000.000
115.08.02.008.000.000	MULTAS E INTERESES VARIOS.....	\$	5.000.000
		\$	176.459.983
3°	GASTOS:		
	DISMINUYEN		
215.21.02.001.021.001	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO PERSONAL CONT	\$	40.000.000
215.21.02.003.001.001	ASIGN.MEJORAM.DE LA GESTIN MUNICIPAL ART.11 CONTRATA.....	\$	53.448.201
215.21.02.003.002.001	ASIGNACION MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.....	\$	15.000.000
215.22.04.999.006.000	MATERIALES Y OTRO TURISMO.....	\$	5.000.000
215.22.05.002.000.000	AGUA.....	\$	20.000.000
215.22.08.002.001.000	CONTRATO DE GUARDIAS.....	\$	20.000.000
215.22.08.011.004.000	FIESTA DE LA PRIMAVERA.....	\$	20.000.000
215.24.01.006.000.000	VOLUNTARIADO.....	\$	3.000.000
215.24.03.092.001.000	MULTAS ART. 14 No.6 LEY 18695 DE BENEFICIO FCM TAG.....	\$	5.000.000
215.24.03.099.004.000	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS.....	\$	17.000.000
		\$	198.448.201

2°	GASTOS:		
	AUMENTAN		
215.21.01.004.007.000	COMISION SERVICIOS EN EL EXTRANJERO.....	\$	500.000
215.21.02.002.002.000	OTRAS COTIZACIONES PERSONAL CONTRATA.....	\$	8.000.000
215.21.02.004.005.001	TRABAJO EXTRAORDINARIO PERSONAL A CONTRATA.....	\$	10.000.000
215.21.02.004.007.000	COMISION EN EL EXTRANJERO PERSONAL A CONTRATA.....	\$	100.000
215.21.04.004.000.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS.....	\$	30.000.000
215.22.01.002.000.000	PARA ANIMALES.....	\$	2.000.000
215.22.04.001.003.000	IMPRESOS FORMULARIOS, LIBROS Y OTROS.....	\$	5.000.000
215.22.04.007.001.000	ARTICULOS ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES.....	\$	10.000.000
215.22.04.009.001.000	PAPEL Y FORMULARIOS CONTINUOS.....	\$	6.000.000
215.22.04.010.001.000	MATERIALES PARA MANTENCION RECINTOS MUNICIPALES.....	\$	5.000.000
215.22.04.010.003.000	MANTENCION COMPLEJO DEPORTIVO SANTA FE.....	\$	2.000.000
215.22.04.010.007.000	MANTENCION ESTADIO LA GRANJA.....	\$	10.000.000
215.22.04.011.000.000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA REPARACION DE VEHICULOS.....	\$	3.000.000
215.22.04.014.001.000	POLIETILENO Y ARTICULOS PLASTICOS VARIOS.....	\$	2.000.000
215.22.05.005.000.000	TELEFONIA FIJA.....	\$	1.500.000
215.22.06.002.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.....	\$	12.000.000
215.22.06.999.001.000	OTRAS REPARACIONES Y MANTENCIONES.....	\$	3.000.000
215.22.06.999.005.000	MATERIALES Y MANTENCIONES AREAS VERDES DE LA COMUNA.....	\$	10.000.000
215.22.06.999.007.000	MATERIALES Y MANTENCIONES VARIAS DE LA COMUNA.....	\$	10.000.000
215.22.07.001.000.000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD.....	\$	10.000.000
215.22.08.006.000.000	SERVICIOS SERVICIOS DE MANTENCION SEÑALIZACIONES DE TRANSITO.....	\$	5.000.000
215.22.08.011.999.000	OTROS EVENTOS DE LA COMUNA.....	\$	10.000.000
215.22.08.999.004.000	OTROS SERVICIOS GENERALES.....	\$	5.000.000
215.22.09.001.001.000	ARRIENDO TERRENO.....	\$	1.000.000
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS.....	\$	10.000.000
215.22.09.005.000.000	ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA.....	\$	5.000.000
215.22.09.999.001.000	OTROS ARRIENDOS.....	\$	10.000.000
215.22.09.999.002.000	ARRIENDOS AMPLIFICACIONES.....	\$	10.000.000
215.24.01.004.002.000	OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	\$	20.000.000
215.24.01.005.002.000	SUBVENCION DIVERSAS INSTITUCIONES.....	\$	2.000.000
215.24.01.005.003.000	APORTES OTRAS ENTIDADES CORPORACION CULTURAL.....	\$	50.000.000
215.24.01.007.001.000	ALIMENTOS.....	\$	15.000.000
215.24.03.002.001.000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES.....	\$	2.000.000
215.24.03.090.001.000	APORTE AÑO VIGENTE F.C.M.....	\$	51.400.000
215.24.03.099.001.000	A OTRAS ENTIDADES CORPORACION JUDICIAL.....	\$	2.500.000
215.31.02.004.114.000	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2018	\$	31.908.184
215.33.03.001.001.000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.....	\$	4.000.000
		\$	374.908.184
		\$	374.908.184

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Sonia Maturana Martínez

Votan en contra de la votación los Concejales; Sr. Jaime Canales González y el Sr. Francisco Sanz Abad.

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en un cometido en el extranjero.

8. PROPUESTA PARA OTORGAR APOORTE AL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR DEL FONDO CONCURSABLE DE EMPRENDIMIENTO CIDEN.

**ENCARGADA OF. DE LA MUJER;
SR.TA. KAREN GAMBOA A.;**

Buenas tardes.

Para contextualizar, el programa jefas de hogar es un convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de género y la Municipalidad de Curicó.

Este programa se ejecuta desde el año 2007 en la municipalidad, y tiene una línea de apoyo al emprendimiento a través del fondo concursable de emprendimiento CIDEN, el cual permite que las mujeres que pertenecen y participan en el programa puedan postular a un proyecto para adjudicarse un monto de \$500.000.- por proyecto, destinado a comprar maquinarias y/o herramientas que puedan fortalecer y mejorar algún negocio que ellas tengan.

Ante esto, solicito la subvención municipal para la agrupación que se denomina Agrupación Mujeres Jefas de Hogar en Acción, constituida por 25 mujeres que fueron ganadoras del concurso CIDEN. Es por ello, que el monto total de la subvención que se solicita para este año 2018 es de \$12.500.000.- Es importante destacar que estos recursos son parte del presupuesto anual que se tiene disponible para la ejecución del programa.

En conclusión, son 25 proyectos, 25 mujeres que van a ser beneficiadas por \$500.000.- siendo así el monto total que solicita para este año \$12.500.000.-.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Las quiero aprobar, solo una concordancia con los números de un monto asignado de \$2.500.000.- y un onto solicitado me suma \$11.933.000.- ¿A todas les otorgan los \$500.000.-?

**COORDINADORA COMUNAL
MUJERES JEFAS DE HOGAR;
SR.TA. MARIA PAZ VARGAS:**

En total postulan 50 mujeres del programa. Entonces se declaran ganadoras 25 mujeres porque es el monto máximo que puede adjudicarse cada una. De tal modo, que todos los restos de los recursos que van quedando nosotras vamos beneficiando a la mujer que queda en el lugar número 26 y número 27 dentro del concurso.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Lo que no entiendo es que, la ganadora número 13 tiene \$376.000.- ¿A ella también le van a pasar \$500.000.-?

**COORDINADORA COMUNAL
MUJERES JEFAS DE HOGAR;
SRTA. MARIA PAZ VARGAS:**
postuló.

No. Solo por el monto que ella

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Entonces habría que decir que a la ganadora se le otorgará el monto asignado y el excedente vamos a beneficiar a una o dos mujeres mas transcurriendo la lista.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SRA. SONIA MATURANA M.:**

Creo que estos programas entregan respuestas a la mujer para que puedan tener un aporte económico, porque siempre a las mujeres cuando les hablamos del desarrollo personal, siempre, queda el problema de los recursos que no pueden independizarse, y esta es una pequeña luz en donde las mujeres se capacitan en una técnica. Este año las felicito porque han sido mas innovadoras.

Creo que para el primer impulso es poco, son mujeres que están bastante motivadas, y nosotros ya las conocemos.

Tengo una pequeña sugerencia ya que hice una solicitud de los antecedentes de las mujeres que habían recibido años anteriores este monto, por lo cual, me llamó la atención que dijeran que el programa era confidencial. Entonces ahora viene el nombre de las personas que van a recibir el monto

Las felicito. Gracias.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Es super importante el monto que se les entrega.

No sé si pudiera hacer una acotación, el numero 13 dice Quiosco Saludable, y el 21 y 25 comida al paso y confites.

Los felicito por lo que están haciendo y me parece bien si queda dinero hacerlas correr en la lista.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Mario tiene razón, creo que para el próximo año fomentar la comida saludable.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. RAIMUNDO CANQUIL.:**

Los felicito por todos los cursos, creo que hay una política comunal definida, en la cual yo me sumo también al emprendimiento a la mujer. Creo que es algo muy importante que se desarrolle y que los nombres no se repitan y tener un cuidado mas profundo con respecto a la comida que estamos entregando en las calles.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. SEBASTIAN MATURANA M.:**

Solamente felicitar a Karen y María Paz que hacen un excelente trabajo. Obviamente uno tiene que apoyar el emprendimiento.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Solo para adherirnos a las expresiones que han tenido de felicitarlas por el trabajo que realizan y ojala hubieran mucho mas recursos para destinarlos al desarrollo de las mujeres y la comunidad. Las felicito.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

Solamente decirle que cuando empiece a correr la lista hacerlo llegar al secretario municipal para hacer coincidir el decreto con el documento.

¿Quiénes están por aprobar?

Sometemos a consideración

Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N°314-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL FONDO CONCURSABLE DE EMPRENDIMIENTO CIDEN 2018, PROGRAMAS JEFAS DE HOGAR, A LA “AGRUPACIÓN DE MUJERES JEFAS DE HOGAR EN ACCIÓN”, POR UN MONTO DE \$12.500.000.- (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Noviembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal Fondo Concursable Emprendimiento CIDEN 2018 Programa Jefas de Hogar a la “Agrupación de Mujeres Jefas de Hogar en Acción”, por un monto de \$12.500.000.- (doce millones quinientos mil pesos), cuya distribución según el Convenio 2018 corresponde al presupuesto de Recursos Municipales ítem 56, “Aportes Monetarios”. Es preciso mencionar, que estos recursos son parte del presupuesto total anual que dispone el programa para para su ejecución, que corresponde a 27 proyectos adjudicados. Se incluye el listado con los nombres de las ganadoras y monto total solicitado por cada una de ellas. Según documento que se adjunta al presente Acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Encomiéndese a la Dirección de Des. Comunitario y a la Oficina Mujeres Jefas de Hogar, informar lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en un cometido en el extranjero.

9. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID-2436-494-LE18 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES BIENVENIDO AÑO NUEVO 2019”.

ENCARGADO OF. DE EMERGENCIA;

SR. MARCELO QUITRAL:

Buenas tardes.

En esta oportunidad venimos a exponer a ustedes el espectáculo pirotécnico “bienvenido año 2019”. Este consistirá en 1.950 tiros en donde son 730 de 4”, 60 de 5”, 30 de 6”, mas las baterías que son diferentes tipos de colores.

Estos se lanzan alrededor 00:03 hrs. del día 01 de enero de 2019 y tiene una duración de 18 minutos, en lo cual, se realiza conjuntamente con las proyecciones que corresponde.

Estará el departamento de salud con una ambulancia, carabineros, bomberos y una escuadrilla por parte del municipio para poder controlar en caso de algún incendio que pueda ocurrir.

(Se da lectura al detalle de la propuesta de las empresas oferentes)

La propuesta se hizo a través del mercado público como corresponde a la licitación, en donde, los oferentes cumplen los requisitos que tiene la ficha técnica que se adjunta, que se detalla tipo y cantidad de efectos de espectáculos pirotécnicos. En el punto 2, ambos visitaron en terreno en la cima del cerro Condell, y ambos cumplen con el requisito de certificación a la calidad ISO.

Se presentaron dos empresas: Comercial Hong Kong y Pirotécnica SPA.

Hong Kong presentó oferta de \$20.798.319.- y Pirotécnica SPA \$20.990.000.-. Ambos oferentes presentaron experiencia en el rubro, acreditando certificación y orden de experiencia.

Ante eso, estando ambos en la misma situación y con la calificación de igual, se adjudica por el precio a Comercial Hong Kong Limitada por un monto de \$20.798.319.-.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. MARIO UNDURRAGA C.:

¿Se eligió por precio o había otro factor a evaluar? Y lo segundo ¿Cuánto se gastó el año pasado?

ENCARGADO OF. DE EMERGENCIA;

SR. MARCELO QUITRAL:

\$21.000.000.-

El año pasado se gastaron

FUNCIONARIA OF. DE EMERGENCIA;

SRTA. ALEJANDRA CORTÉS:

Buenas tardes. Los criterios que se evaluaron fueron 3: experiencia; ambos presentaron orden de compra y certificado superior a las 20 que se exigía; la metodología, también se detalla con el puntaje máximo; y el criterio precio.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. JAIME CANALES G.:

Por supuesto que los voy apoyar, y hay mucha gente que nos critica que gastamos la plata y son los mismos que uno ve viendo los fuegos artificiales en el cerro.

Por primera vez que usted Marcelo Quitral esta sentado frente a nosotros y quería felicitarlo y al departamento de emergencia porque gracias a Dios hace muchos años no tenemos accidentes como tuvimos años atrás.

Esperemos que este año también sea así, ya que ese día es tan importante para todos.

Lo que gastamos acá son \$20.000.000.- y hay otros lugares que gastan \$400.000.000.-.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. SEBASTIAN MATURANA M.:

Bueno yo no estoy de acuerdo con lo que dice Jaime, tengo un perrito que sufre mucho ese día cuando se tiran los fuegos y yo voy a rechazar.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. RAIMUNDO CANQUIL.:

Decirles que también cuentan con mi aprecio por lo que hacen por la comunidad y nosotros. Me gustaría que ustedes estuviesen descansando abriendo una botella de champán y con su familia. Por distintas razones los animalitos sufren mucho, y eso me contrapone pero sí me hace mucho ruido esto de los fuegos artificiales. Sé que el mundo sufre. En base a esas razones me gustaría que fuera menos de ruido pero sé que es imposible, pero rechazo.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SRA. SONIA MATURANA M.:

Es una situación bastante complicada cuando uno tiene que votar pensando en la comunidad pero últimamente la ley cholito esta muy vigente, y también tengo dos perras que están cerca del lugar y es lamentable como se sienten. Me abstendré.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. FRANCISCO SANZ A.:

La verdad no había mirado ese punto de vista. Existen estudios del estrés con los perros, es algo complejo. Quisiera manifestar que me quiero acercar un poco porque no estaba en mi registro. Gracias.

ENCARGADO OF. DE EMERGENCIA;

SR. MARCELO QUITRAL:

Este asunto de los fuegos artificiales es una tradición que tiene Curicó desde hace varios años, y uno trata de no tener bombas de muchos grados. La gran diferencia de este año es que serán tres posiciones.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Bueno yo no sé. Sufrirán un poquito los animales pero es una tradición y se vería muy extraño que fuéramos la única ciudad que no tendría alguna cosa en especial.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Sometemos a consideración

Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N°315-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2436-494-LE18 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES PARA ESPECTACULO PIROTECNICO BIENVENIDA AÑO NUEVO 2019”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Noviembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, adjudicar Licitación Pública ID N°2436-494-LE18 denominada

“Adquisición de Fuegos Artificiales para espectáculo pirotécnico bienvenida año nuevo 2019”, a la empresa Comercial Hong Kong Rengo Limitada, Rut 76.110.305-9, por un monto total de \$20.798.319.- (veinte millones setecientos noventa y ocho mil trescientos diecinueve pesos), más IVA. Plan de Trabajo e instalación del espectáculo pirotécnico el día 31 de Diciembre del 2018.-

Procédase a través de la Oficina de Emergencia Municipal, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad

Votan en contra de la votación los Concejales; Sr. Raimundo Canquil Vargas y el Sr. Sebastián Maturana Martínez

Se abstiene de la votación la Concejala; Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en un cometido en el extranjero.

10. HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL DE CURICÓ; SR. RAIMUNDO CANQUIL.:

- Se refiere a la Fiesta de la Primavera sobre los lugares de la competencia, y los criterios del jurado al evaluar, lo cual causó desconformidad.
- Solicita oficiar a Carabineros de Chile por los permisos y la no prestación de apoyo en actividades calendarizadas.

CONCEJAL DE CURICÓ; SR. MARIO UNDURRAGA C.:

- Informa sobre correo que le remitió al alcalde para ver la factibilidad de realizar un convenio con farmacia Salcobrand, donde los adultos mayores especificados por la municipalidad puedan acceder a beneficios.

CONCEJAL DE CURICÓ; SR. JAIME CANALES G.:

- Menciona al Secretario Municipal sobre “aprovechamiento político” en la Municipalidad de Curicó.
Se refiere al alcalde, cuando ocurrió una actividad de tenis en la plaza y los medios de comunicación mencionan que él se encontraba jugando con los niños, y que debería estar viajando a China.
- Hace mención sobre la Fiesta de la Primavera que, el equipo de comunicación quizás tenga la orden de solo entrevistar al alcalde y ellos pasan desapercibidos en actividades. Refiriéndose que debería ser a nombre de la municipalidad de Curicó, no de personas en específico.

- Se refiere a la cantidad de estacionamientos autorizados en Curicó.
- Se refiere a la congestión vehicular que realizan los camiones en el momento que descargan mercadería en los supermercados en horarios no autorizados.
- Se refiere a terreno abandonado de parte de CENCOSUD (Camilo Henríquez se dobla por Carmen casi llegando a Escuela Brasil) y el peligro que produce un sitio así.
Alcalde protocolar le hace saber que el Secretario Municipal hará llegar oficio.
- Se refiere a la poca regularización de ordenanza para los juegos inflables que están instalados en la alameda de Curicó.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. SEBASTIAN MATURANA M.:**

- Se refiere a Fiesta de la Primavera y la elección de ganadores de algunas categorías, mencionando que le gustaría saber los criterios que se utilizaron.
- Se refiere sobre los comentarios de algunos dirigentes que dicen que las autoridades no hacen nada por los proyectos de mejoras de sectores.
Haciendo un llamado a que todos trabajen en equipo y no comprometerse a algo que no pueden realizar.
- Subdere se comprometió con sector de Prosperidad para realizar unas canchas donde está el basural, lo cual fue un compromiso para realizarlo en diciembre.
- Menciona sobre la poca seguridad del sector de Los Niches, y la poca capacidad de carabineros del sector ya que no pueden cubrir todo el sector.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

- Se refiere a la mención que le realizó don Víctor Dacaret reparación de veredas a partir de Octubre, y que se retrasó a Noviembre.
- Se refiere a lo molesto que se siente con don Javier Ahumada con el voto que el realizó al Plan de Salud, ya que no le dieron la posibilidad de explicar su abstención.
Explica: “Que el artículo 52 de la ley primaria nos da una válvula de escape que pueden existir dos tipos de planes y un plan de gestión, pues el técnico se hace hasta el 30 de noviembre y el plan de gestión hasta el 10 de noviembre”.
- Lee carta de Chile Vamos realizada por tres concejales: Mario Undurraga, Jaime Canales y Francisco Sanz.

Siendo las 18:53 horas, se levanta la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del año 2018.



JMR/JPP/mrh.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión, quedan registradas en el Audio N°49.-